

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Que desde hace algún tiempo, ha venido paulatinamente realizando una campaña de desprestigio de la Junta Directiva del INCOPESCA y la Institución en sí; sin que hayamos podido, por razones de índole presupuestario, salir al paso de las mismas.
- 2- En esta campaña paulatina, destaca el hecho tendencioso y desvirtuado, que se le ha venido dando a la opinión pública, sobre la conformación de la Junta Directiva.
- 3- Que hoy por hoy, al igual que en el pasado, la Junta Directiva ha sido conformada conforme a derecho, con la representatividad que la Ley N°. 7384, Ley de Creación del INCOPESCA establece.
- 4- Que asimismo al igual de la labor que ha realizado este Órgano Colegiado, la Institución en sí misma, ha asumido un rol preponderante en la búsqueda de alternativas de desarrollo, sostenibilidad y sustentabilidad del sector pesquero y acuícola, así como de los recursos del mar y la acuicultura.
- 5- Que como parte del Sector Agropecuario, nos encontramos dentro del modelo de desarrollo y fortalecimiento de éste sector, por lo que resulta necesario buscar los mecanismos y medios existentes dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Instituciones adscritas, para promocionar y comunicar a la sociedad civil, el espectro de acción del INCOPESCA, así como la conformación de su Junta Directiva y su representatividad, por lo que la Junta Directiva, en razón de lo anterior, **POR TANTO**;

### Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, realice las acciones que resultaren necesarias ante las Autoridades del Sector Agropecuario, a efecto de que se haga del conocimiento general, la conformación de la Junta Directiva; así como de los logros y proyectos ejecutados por el INCOPESCA durante la presente Administración.
- 1- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

185-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

20-04-2012

Responsable de  
Ejecución

**Presidencia Ejecutiva**

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**



ACUERDO N°.

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

**AJDIP-**

**185-2012**

SESION ORDINARIA

22-2012

20-04-2012

Responsable de  
Ejecución

**Presidencia Ejecutiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

